



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0039427/2016
Córdoba, 14 FEB 2017

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Cristian Sánchez, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional, respecto de dar la baja definitiva, del bien mencionado a fs. 1 del expediente de referencia, debido a que presenta fallas técnicas no reparables;

Y CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Prof. Dr. Christian Sánchez, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional, y el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos a fs. 1 del expediente de referencia;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, el bien en cuestión no supera el monto establecido en la mencionada resolución;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.- Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación:

HUB con 16 puertos 10/100 MB

Nro. de Inventario
8100142362

ARTICULO 2ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

56

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC